



RESOLUCIÓN SFN N° 065 /06.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPRESIÓN DE GUÍAS DE CIRCULACIÓN DE ROLLOS LAMPINOS.

San Lorenzo, 17 de febrero de 2006.

VISTA: La nota presentada por el Departamento de Manejo de Bosques, mediante la cual solicita la impresión de Formularios de Guías de Productos Forestales (Rollos Lampinos), con el formato aprobado por Decreto N° 674/03, y

CONSIDERANDO: Que el Art. 12°, de la Ley 422/73, inc. "e" establece: "son atribuciones y funciones del Servicio Forestal Nacional.... e) Fiscalizar el aprovechamiento, el manejo de los bosques y el de los recursos naturales renovables del país",

EL DIRECTOR INTERINO DEL SERVICIO FORESTAL NACIONAL

RESUELVE

Art. 1°: Autorizar la impresión de tres mil (3000) hojas de Guía de Productos Forestales (Rollos Lampinos), Serie Especial, desde el N° 102.080 hasta el N° 105.079, con el formato aprobado por Decreto N° 674/03.

Art. 2°: Comunicar a quienes corresponda y cumplida archivar.-



Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO L.
Director Interino SFN

